

# Seguro Multirriesgo del Hogar

MUSAAT

## Documento de información sobre el producto de seguro

Empresa: MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija

Producto: Póliza de Seguro Multirriesgo Hogar

Registrada en: ESPAÑA

Nº Autorización DGSFP: M368

Este Documento de información es una breve descripción del seguro. La información precontractual y contractual completa se facilitará en otros documentos tales como la solicitud de seguro o las condiciones generales y particulares del contrato. Para estar completamente informado, lea atentamente todos los documentos que se le faciliten.

### ¿En qué consiste este tipo de seguro?

Este seguro se hace cargo de los daños materiales en su patrimonio. Va dirigido a propietarios, tanto para su vivienda principal como para una segunda residencia, viviendas desocupadas o alquiladas a terceros, y a inquilinos que quieran asegurar sólo el mobiliario y objetos asegurados.



#### ¿Qué se asegura?

Daños al inmueble asegurado y/o al mobiliario y objetos asegurados, hasta el límite de suma asegurada pactado en condiciones, por:

- ✓ Incendio, explosión, caída de rayo.
- ✓ Gastos necesarios para reducir los daños, desescombro y demolición, de extinción y bomberos.
- ✓ Daños por agua, inundación y otros fenómenos atmosféricos.
- ✓ Rotura de lunas y cristales.
- ✓ Daños eléctricos.
- ✓ Responsabilidad Civil, defensa y fianzas.
- ✓ Asistencia Hogar 24 horas.

Asimismo y, dependiendo del uso que se da a la vivienda, también se incluye:

- ✓ Robo.
- ✓ Daños estéticos como consecuencia de un incidente amparado por el contrato.
- ✓ Avería en electrodomésticos.
- ✓ Servicio Manitas.
- ✓ Asistencia Informática.
- ✓ Asistencia Jurídica.



#### ¿Qué no está asegurado?

- ✗ Daños ocurridos por riesgos cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros, que es una entidad empresarial de naturaleza pública, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- ✗ Daños por agua con motivo de infiltraciones de agua cuando sean consecuencia de vicio propio, defecto constructivo o de instalación o mala conservación del inmueble.
- ✗ Multas o sanciones impuestas por la autoridad competente.
- ✗ Roturas ocasionadas durante obras de reforma, reparaciones o realización de mudanzas.
- ✗ Daños eléctricos en aparatos con antigüedad superior a 10 años.



#### ¿Existen restricciones en lo que respecta a la cobertura?

- ! El capital total asegurado que se determine para el inmueble asegurado.
- ! El capital total asegurado que se determine para el mobiliario y objetos asegurados.
- ! Localización y reparación de averías: 1.500 € por cada incidente comunicado.
- ! Reposición de llaves: 300 € por cada incidente comunicado.
- ! Daños estéticos al inmueble asegurado: 1.500 € y/o 3.000 €.



#### ¿Dónde estoy cubierto?

- ✓ Las coberturas del presente contrato surten efecto en el ámbito territorial de la situación del riesgo descrita en las condiciones particulares del mismo.



#### ¿Cuáles son mis obligaciones?

- Abonar el correspondiente precio, conforme a la forma de pago pactada.
- Comunicación del daño o incidencia a MUSAAT, en un periodo máximo de 7 días desde el momento en que tenga conocimiento del mismo.



### **¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?**

El abono del pago único o primer pago se realizará en el momento de la perfección del contrato y el abono de los sucesivos pagos se deberá hacer efectivo en las correspondientes fechas de finalización. El lugar de pago será su domicilio.



### **¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?**

El seguro entra en vigor en el día y hora indicados en el condicionado particular del contrato, siempre y cuando se haya satisfecho el pago correspondiente, y terminará a la misma hora del día en que se cumpla el tiempo estipulado a su fecha de finalización. El seguro se entenderá prorrogado por un nuevo periodo de un año y así sucesivamente.



### **¿Cómo puedo rescindir el contrato?**

Mediante notificación escrita, efectuada con un plazo de, al menos, un mes de anticipación a la finalización del contrato.